

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS, REACTIVOS Y
MATERIAL FUNGIBLE PARA PRUEBAS DE DETECCIÓN DE
ANTICUERPOS Y ANTÍGENO S, COMPLEMENTARIO.**

CS/CC00/1101404399/25/AMUP

ÍNDICE

1.	Condiciones generales	4
1.1.	Objeto de la contratación	4
1.2.	Características de la contratación	4
1.3.	Técnicos.....	5
2.	Requerimientos obligatorios.....	5
2.1.	Normativa aplicable	5
2.2.	Especificaciones técnicas generales.....	5
2.3.	Requisitos técnicos obligatorios.....	5
2.3.1.	Condiciones básicas para todos los equipamientos	5
2.3.2.	Requisitos obligatorios específicos por lote	6
2.3.3.	Mantenimiento	7
2.3.3.1.	Condiciones del mantenimiento.....	7
2.3.3.2.	Tipo de mantenimiento	7
2.3.3.3.	Tipo de intervención	7
2.3.3.4.	Características generales del mantenimiento	8
2.3.4.	Control de calidad	8
2.3.5.	Conexión al Sistema Informático del Laboratorio.....	9
2.3.6.	Actualizaciones técnicas en los equipamientos actuales.....	9
2.3.7.	Características generales de la instalación	10
2.4.	Cesión de equipos, material complementario y material en depósito.....	10
3.	Cómo presentar la oferta	10
3.1.	Oferta técnica.....	10
3.2.	Modelo de oferta técnica.....	11
3.3.	Presentación de muestras.....	13
3.4.	Documentación confidencial.....	14
4.	Condiciones obligatorias para la empresa contratista.....	14
4.1.	Prevención de riesgos laborales.....	14
4.2.	Formación.....	14
4.3.	Manual de usuario	14
4.4.	Condiciones logísticas y de suministro.....	15
4.4.1.	Condiciones de suministro	15
4.4.2.	Garantía de suministro.....	15

4.4.2.1.	El Gestor de las incidencias en compras (GIC).....	15
4.4.2.2.	Garantías durante la ejecución del contrato	16
4.4.2.3.	Plazo de entrega	17
4.4.2.4.	Unidades mínimas de pedido	17
4.4.2.5.	Lugar de entrega de los pedidos.....	17
4.4.3.	Sistema EDI.....	17
4.5.	Condiciones del operador logístico	19
4.5.1.	Embalajes	19
4.5.2.	El albarán.....	20
4.5.3.	Recepción de mercancías en el operador logístico, Logaritme, AIE	21
4.5.4.	Motivos por los que se rechaza una mercancía.....	21
4.5.5.	Normas de seguridad para los chóferes que transiten a Logaritme Serveis Logístics, AIE	22
4.6.	Condiciones de la entrega en el centro peticionario (no pasan por el operador logístico)	24

1. Condiciones generales

1.1. Objeto de la contratación

El objeto de esta licitación es el suministro agregado de equipamientos, reactivos y material fungible para pruebas de detección de anticuerpos y antígenos, complementario para los Centros del Instituto Catalán de la Salud.

En esta licitación las cantidades se refieren a la actividad anual que ha tenido los Laboratorios Clínicos del Instituto Catalán de la Salud. Esta actividad deberá estar satisfecha por las ofertas presentadas por los diferentes licitadores. El incumplimiento de este requerimiento podrá comportar la resolución del contrato.

Alcance de la contratación:

LABORATORIOS:

- Laboratorios Clínicos del Hospital Universitario de Vall d'Hebron.
- Laboratorio Clínico Territorial de la Metropolitana Sur [Hospital Universitario de Bellvitge].
- Laboratorio Clínico de la Metropolitana Norte. [Hospital Universitario Germans Trias i Pujol].
- Laboratorio Clínico Territorial de Gerona. [Hospital Universitario Josep Trueta-Parque Hospitalario Martí i Julià].
- Laboratorios Clínicos del Camp de Tarragona – Terres de l'Ebre [Hospital Universitario Joan XXIII y Hospital Virgen de la Cinta].
- Laboratorios Clínicos Territoriales de Lleida [Hospital Universitario Arnau de Vilanova].

1.2. Características de la contratación

Las empresas licitadoras pueden presentar oferta, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas, o bien individualmente a los materiales que componen las partidas, lotes o bien, en su caso, a la totalidad de los materiales que componen el lote. En este último caso (presentación obligatoria de todos los materiales) será el ANEXO A el que determinará qué lotes tienen esta condición y serán desestimadas las ofertas que no cumplan este requisito.

Códigos individuales/SAP: las empresas licitadoras sólo podrán presentar una oferta para cada artículo al que concurren.

Las empresas licitadoras deben tener en cuenta a la hora de configurar su oferta de que una misma referencia no se puede presentar en dos artículos diferentes. Una de ellas será excluida a criterio de la mesa de adjudicación. Este punto no afecta a los calibradores, controles y otro material complementario.

El expediente se estructura en los siguientes lotes:

Lote 1	Serología para técnica de Inmunofluorescencia indirecta (IFI)
Lote 2	Detección de anticuerpos y/o de antígenos por técnicas de inmunocromatografía
Lote 3	Detección de anticuerpos por la técnica de inmunoblot
Lote 4	Otras detecciones de antígenos y anticuerpos
Lote 5	Antisueros para identificación rápida

1.3. Técnicos

Durante la tramitación del procedimiento de adjudicación, las empresas interesadas no podrán contactar con el personal técnico designado en el expediente.

2. Requerimientos obligatorios

2.1. Normativa aplicable

Los productos ofrecidos tendrán que cumplir la normativa española y comunitaria vigente en materia de calidad, etiquetado y envasado que sea de aplicación al objeto del contrato.

Será imprescindible que cuando se trate de productos sanitarios, en el sobre 2 o sobre 2bis la empresa licitadora presente la acreditación de que los productos disponen del marcado de conformidad CE y cualquier otra normativa de aplicación específica que se detallará en los siguientes apartados.

2.2. Especificaciones técnicas generales

Las características técnicas de los artículos que conforman el objeto de la contratación son las que constan en el listado del ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente.

2.3. Requisitos técnicos obligatorios

Tanto la Normativa aplicable descrita en punto 2.1, como los requisitos que se detallan a continuación, son de aplicación a la totalidad de los lotes de esta licitación.

- Debe asegurarse el suministro de cualquier material en un plazo máximo de 48 horas.
- Será de obligado cumplimiento que todos los empaques lleven código de barras que identifique el lote y la fecha de caducidad.

2.3.1. Condiciones básicas para todos los equipamientos

- El equipamiento debe tener un sistema de almacenamiento de resultados y controles.

- Conexión bidireccional al SIL. El adjudicatario dará el servicio de soporte a la instalación y la conectividad al SIL propio de cada centro.
- Suministro del equipamiento informático que acompañe a los equipos analíticos necesarios en cada laboratorio.
- Los reactivos o el material consumido por avería y/o mal funcionamiento de los equipos serán suministrados sin cargo por el adjudicatario.
- Que el equipo analizador facilite la identificación inequívoca y trazabilidad continua de las muestras.
- Formación continua y asesoramiento a los profesionales sanitarios usuarios de los equipos.
- Certificación Norma UNE-EN- ISO 9001 de Gestión de Calidad tanto de la empresa distribuidora / fabricante.
- Aportación de mejoras, actualizaciones, novedades y ampliaciones de métodos diagnósticos y equipos durante la vigencia del contrato.
- Apoyo a la implementación de la acreditación ISO 15189 en caso de que el laboratorio desee acreditar alguna de las pruebas incluidas en el plan de necesidades.

2.3.2. Requisitos obligatorios específicos por lote

Lote 1 – Serología para técnica de Inmunofluorescencia indirecta (IFI)

- No lo hay.

Lote 2 – Detección de anticuerpos y/o de antígenos por técnicas de inmunocromatografía

- Conservación a temperatura ambiente.
- Envase individual con desecante de larga duración y en el que debe constar la fecha de caducidad.
- El kit deberá contener todo el material necesario para realizar la prueba, incluido el de pretratamiento de la muestra si fuera necesario realizarlo.
- Presencia por un lado control del procedimiento que garantice la validez de la prueba.
- El material y los componentes de los kits deberán tener consistencia y elasticidad suficiente para permitir su correcta manipulación durante la realización del procedimiento técnico sin riesgos de quebradiza o derrame por parte del manipulador.
- Los contenedores incluidos deben tener cierre estanco y ser herméticos para evitar derrames durante su almacenamiento, manipulación y eliminación
- Las instrucciones de uso deben ser comprensibles y de fácil lectura.

Lote 3 – Detección de anticuerpos por la técnica de inmunoblot

- Equipo para lectura objetiva y automatizada de resultados.
- El proveedor deberá presentar oferta para la totalidad de los componentes del lote, reactivos y controles de positivos y negativos incluidos.

Lote 4 – Otras detecciones de antígenos y anticuerpos

- No lo hay.

Lote 5 – Antisueros para identificación rápida

- No lo hay.

En caso de que, las empresas licitadoras no cumplan los criterios básicos establecidos en los puntos 2.3.1y 2.3.2, su oferta no será evaluada y por tanto se rechazará.

2.3.3. Mantenimiento

2.3.3.1. Condiciones del mantenimiento

Garantizar el mantenimiento de los equipamientos e instalaciones incluidos en esta licitación. El adjudicatario tendrá cuidado permanente de los equipamientos, sistemas e instalaciones durante el período de vigencia del contrato.

Garantizar el óptimo funcionamiento permanente de los sistemas, instalaciones y equipamientos incluidos en la contratación, mediante el óptimo estado de conservación de cada uno de los elementos, y su pronta reposición según las especificaciones detalladas.

Garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes sobre los sistemas, instalaciones y equipamientos, manteniendo al día las inspecciones y revisiones normativas, actualizando cualquier instalación a las modificaciones que pudieran darse en cualquier normativa u ordenanza.

Ajustarse al cumplimiento de las normas de calidad de laboratorio.

2.3.3.2. Tipo de mantenimiento

El mantenimiento a ofrecer es a todo riesgo y/o integral para todos los ámbitos de la contratación.

El servicio de mantenimiento incluirá los costes de mano de obra y todos los materiales, la sustitución de piezas, repuestos y otros elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipamientos.

Los costes de mano de obra y materiales necesarios para reparar o finalizar los trabajos erróneos, incompletos o ejecutados incumpliendo la normativa vigente, serán a cargo del adjudicatario.

2.3.3.3. Tipo de intervención

Las intervenciones de mantenimiento a realizar son de tres tipos: preventivo, normativo y correctivo.

El mantenimiento preventivo consta de una serie de acciones sistemáticas y necesarias, y de obligado cumplimiento, para conservar y garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones y equipamientos. El mantenimiento preventivo se realizará mediante ciclos preestablecidos sujetos a un calendario planificado pactado con el laboratorio y siguiendo las normas de calidad.

El mantenimiento normativo, también se realizará mediante ciclos preestablecidos sujetos a un calendario planificado, según indiquen los diferentes organismos oficiales y el propio laboratorio. En el mantenimiento normativo se aplicará de forma rigurosa lo prescrito en la normativa vigente. Las revisiones normativas periódicas correrán a cargo de la empresa adjudicataria, al igual que la contratación, cuando sea necesario, de una empresa de inspección y control (EIC) para realizar la inspección de acuerdo con la normativa vigente. El adjudicatario del mantenimiento se asegurará también de

enviar una copia a la Dirección del Laboratorio del acta de cada una de las inspecciones que se realicen.

El mantenimiento correctivo comporta la solución y reparación de las averías y disfunciones que surgen en los diversos sistemas, instalaciones, y equipamientos, bajo las siguientes condiciones:

- Para laboratorios con actividad programada. Se debe garantizar la continuidad del servicio de 8 a 18 horas, los días laborables, de lunes a viernes, mediante hot-line y reparaciones. El tiempo de respuesta debe ser inferior a 4 horas, desde la comunicación del aviso de avería.
- En caso de que la previsión del paro del sistema sea de dos o más jornadas, el proveedor aportará una solución o alternativa que garantice minimizar las incidencias y permita el procesamiento de las muestras, cuyos gastos irá a su cargo.
- El adjudicatario deberá proporcionar un informe con la planificación de las intervenciones que realizarán respecto a los mantenimientos preventivos y normativos.

2.3.3.4. Características generales del mantenimiento

Tanto para las tareas de mantenimiento preventivo como para la resolución de averías, los equipos humanos estarán dotados de los medios técnicos y materiales necesarios para poder realizar los trabajos previstos.

Todas las intervenciones o trabajos deberán realizarse con especial cuidado y terminarán con una limpieza rigurosa (llevada a cabo por los propios operarios) de la instalación intervenida.

Las intervenciones se llevarán a cabo procurando el mínimo de estorbo al desarrollo de las tareas propias del servicio de laboratorio clínico, y siempre con el conocimiento del responsable del mismo. Aquellas operaciones que representen molestias para el personal del centro o para el público tendrán que programarse de acuerdo con el responsable del laboratorio.

Una vez terminada la intervención, el técnico permanecerá en las instalaciones hasta que exista plena constancia del buen funcionamiento de los equipos en condiciones de rutina. Una vez realizados los mantenimientos, el sistema debe quedar en posición de verificado.

2.3.4. Control de calidad

El adjudicatario deberá facilitar los materiales de control interno y externo adecuados y necesarios para garantizar la calidad de los resultados:

- El tipo y número de materiales de control interno a suministrar serán los escogidos por el laboratorio y los necesarios (en cantidad suficiente para todos los analizadores), en función de la actividad, de la técnica y del estado de los aparatos de cada centro. El proveedor debe financiar el coste de los materiales de control interno. Garantizar el envío automático de los resultados al SIL.
- En caso de que el laboratorio lo requiera, los controles internos se escogerán teniendo en cuenta que participen en un ejercicio de comparación inter-laboratorio a nivel mundial.

- Las características metrológicas deben estar en los límites establecidos por la Unidad de Garantía de la Calidad del Laboratorio.
- Los resultados obtenidos por la Unidad de Garantía de la Calidad de cada centro, se entregarán en caso necesario al adjudicatario. En caso de que se incumplan los criterios de la calidad establecidos, el proveedor aportará una solución o alternativa que garantice minimizar las incidencias y permita el procesamiento de las muestras, cuyos gastos irá a su cargo, en el plazo máximo de 48 horas.

2.3.5. Conexión al Sistema Informático del Laboratorio

El adjudicatario debe hacerse cargo de la integración con el SIL corporativo actual, Modulab de Werfen. Instalado en todos los laboratorios clínicos del ICS.

Sin embargo, si durante la vigencia del contrato se produce una actualización, renovación tecnológica o se instalan más equipos el adjudicatario debe hacerse cargo de esta integración.

En caso de que no se trabaje con SIL, facilitar una aplicación equivalente para la trazabilidad, gestión y validación de resultados.

Si es el caso de que se ofrezca una plataforma para la monitorización del equipamiento el licitador para poder desarrollar la solución de monitorización deberá cumplir los requerimientos de seguridad estándar de la agencia de ciberseguridad de Cataluña y cumplir las políticas de seguridad regidas por el Instituto Catalán de Salud.

El adjudicatario aportará la maquinaria para poder hospedar la solución de monitorización y habrá que adoptar los mecanismos de seguridad que indique el centro en sus políticas de seguridad en las TIC.

El adjudicatario aportará en caso de requerimiento, equipamiento para hospedar a los SSII. Deberá describir los requerimientos de hardware y software necesarios para desplegar los componentes informáticos. Éstos serán desplegados en las infraestructuras virtuales corporativas de los centros sanitarios o CPD corporativos.

La propuesta debe clarificar los requerimientos de la solución. Sin embargo, el proveedor garantizará que su sistema siempre funcionará sobre un software base (sistema operativo, gestor de bases de datos) en soporte de fabricante y asumirá los costes derivados de las actualizaciones cuando éstos queden fuera de soporte.

2.3.6. Actualizaciones técnicas en los equipamientos actuales

El adjudicatario incorporará las modificaciones, mejoras, y actualizaciones técnicas y de software que puedan desarrollarse durante la vigencia del contrato, y que sean de interés para el ICS, previo acuerdo con la dirección de los laboratorios. Y sin que esta actualización implique ningún incremento del precio del contrato ni modificación alguna de su duración.

Los proveedores quedan obligados durante la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas, a:

- El ejercicio de la tutoría técnica de las instalaciones y materiales para asegurar su aprovechamiento al 100%.
- La información de las mejoras tecnológicas, la ampliación del catálogo de productos, la aparición de nuevos instrumentos, nuevas versiones de equipamiento y de software, etc.

2.3.7. Características generales de la instalación

Los equipos deben ubicarse en el espacio que indique cada laboratorio, incluyendo posibles traslados durante la vigencia del contrato. Las tareas de adecuación de los espacios necesarios para la instalación de los equipos y demás equipamientos auxiliares, irán a cargo del proveedor.

La instalación del equipamiento lleva implícita la necesaria adecuación de los espacios y todo lo relacionado con garantizar un correcto funcionamiento de los equipos, así como facilitar la funcionalidad de los espacios y conseguir un adecuado entorno físico de trabajo y salud laboral.

Todos los equipos ofertados dispondrán de un sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida (SAI) que correrá a cargo del proveedor.

En caso de los equipamientos que requieran agua desionizada el proveedor instalará y mantendrá los equipos necesarios a su cargo.

Los licitadores darán el servicio de soporte a la instalación, y la conectividad al SIL propio de cada laboratorio.

Los equipos y sistemas se entenderán entregados una vez instalados y en condiciones de correcto funcionamiento e integración en el sistema informático del laboratorio. Las tareas de adecuación de los espacios, transporte, instalación, intercomunicación y puesta en funcionamiento corren a cargo del adjudicatario, así como los traslados de la maquinaria por cambios de ubicación.

2.4. Cesión de equipos, material complementario y material en depósito

Las empresas licitadoras deben tener en cuenta, a la hora de configurar su oferta, las necesidades establecidas en el ANEXO 5 del PCAP en relación a la cesión de equipos, material en depósito, etc, que allí se pueda establecer.

3. Cómo presentar la oferta

3.1. Oferta técnica

El/los modelo/s de oferta técnica que a continuación se describen se tendrán que presentar, obligatoriamente, en los formatos que se adjuntan en este pliego de prescripciones técnicas.

No debe presentarse documentación bibliográfica propia de la empresa, ni ningún catálogo ni documentación no solicitada, excepto aquella que justifique el cumplimiento de los requisitos obligatorios y aquella donde se reflejen los ítems a valorar de criterios objetivos y subjetivos. Si fuera necesario, el órgano de contratación la requerirá.

La aportación de documentación complementaria deberá estar debidamente codificada e identificada como tal. Sólo se aceptará aquella documentación complementaria que sirva para acreditar algún requerimiento solicitado y que no aparece en la Product Data.

La documentación debe estar traducida oficialmente al catalán o castellano. Serán desestimadas las ofertas que no cumplan con este requisito o que presenten la documentación en otro idioma.

3.2. Modelo de oferta técnica

La configuración de los sobres se indica en el cuadro de características, indicándose si existe sobre 1, sobre 2bis, sobre 2 y sobre 3:

Cuando hay documentación a presentar en el sobre 2 bis, (en esta licitación no hay sobre 2Bis). se tendrá que presentar, lo indicado en el cuadro de características y/o

- Modelo de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor,

ANEXO CSe debe llenar el Excel Licitación 11012xxxxx_2bis

La información contenida en este sobre no podrá contener ninguna información solicitada en los sobres siguientes y que desvele el secreto de la oferta. La oferta será desestimada si se incumple con el requerimiento anterior.

Cuando hay documentación a presentar en sobre 2 se tendrá que presentar, lo indicado en el cuadro de características y/o

- Ficha técnica electrónica individual del producto, ANEXO D1 – Modelo y Guía de la ficha técnica electrónica individual, página 1 y 2

En la Guía se detallan todos los campos de la ficha técnica electrónica con la descripción de cada uno de ellos y, en algunos casos, se indica qué información es necesario facilitar.

Para la confección de las fichas técnicas electrónicas también se especifica de dónde se puede obtener el dato para automatizar el volcado de datos.

El fichero que contiene la ficha técnica individual de cada código que se ha presentado en la licitación, debe nombrarse de la siguiente forma: Nº. de Lot-Código SAP/Código agrupador.xls

Ejemplo código SAP: Lot1-30000001.xls o .xlsx

Ejemplo código agrupador: Lot1-999301587.xls o .xlsx

- Lista-resumen, Modelo y Guía, ANEXO D2 de las fichas presentadas en la licitación.

En la Guía se describen todos los campos de la lista-resumen y la descripción de cada uno de ellos y, en algunos casos, se indica qué información se debe facilitar.

El fichero que contiene la lista-resumen de las fichas técnicas presentadas a la licitación, debe nombrarse de la siguiente forma: Resumen

Ejemplo: Resumen.xls o .xlsx

- ANEXO D3: Lista-resumen, Criterios adicionales de adjudicación.

Se deberá rellenar esta hoja Excel con los datos que se piden y decir si cumple o no alguno de los criterios adicionales puntuables.

- ANEXO D4: Ficha técnica propia de los equipos.

Se debe rellenar la hoja Excel con los datos básicos que se solicitan junto con la documentación técnica propia de los equipos.

La documentación técnica propia de los equipos, debe presentarse en una sola carpeta ZIP que contenga todas fichas que se presentan.

La documentación debe estar traducida al catalán o castellano. La presentación de la Product Data en otro idioma será motivo de rechazo a la oferta.

Esta carpeta debe llamarse: Ficha técnica_equipos

En caso de que la Ficha técnica no refleje los requisitos obligatorios solicitados (punto 2.3.1 del PPT) la empresa deberá presentar el certificado del fabricante que garantice el cumplimiento de estos requisitos. Este certificado deberá estar traducido al catalán o castellano y presentado como "Documentación complementaria de los equipos". La no presentación de este certificado podrá ser motivo de exclusión.

Dentro de esta carpeta .ZIP estarán todas las fichas técnicas propias. El fichero de cada una de las fichas técnicas propias presentada, deberá llamarse de esta forma: EQUIP-Núm. de Lote

Las ofertas que no presenten la ficha propia del producto Product Data de forma individual por cada artículo, no serán valoradas.

- Ficha técnica propia del producto/empresa licitadora o Product Data.

La documentación técnica propia del producto/empresa licitadora (Product data), debe presentarse en una sola carpeta ZIP que contenga todas fichas que se presentan.

La documentación debe estar traducida al catalán o castellano. La presentación de la Product Data en otro idioma será motivo de rechazo a la oferta.

Esta carpeta debe llamarse: ProductData

En caso de que la Product Data no refleje los requisitos solicitados la empresa deberá presentar el certificado del fabricante que garantice el cumplimiento de estos requisitos. Este certificado deberá estar traducida al catalán o castellano y presentado como "Documentación complementaria a la Product Data". La no presentación de este certificado podrá ser motivo de exclusión.

Dentro de esta carpeta .ZIP estarán todas las fichas técnicas propias. El fichero de cada una de las fichas técnicas propias presentada, deberá llamarse de esta forma: PD-Núm. de Lot-Código SAP/Código agrupador

Ejemplo código SAP:PD-Lot1-30000001

Ejemplo código agrupador: PD-Lot1-999301587

Las ofertas que no presenten la ficha propia del producto Product Data de forma individual por cada artículo, no serán valoradas.

Las ofertas que no presenten la información en estos modelos no serán valoradas. Sin embargo, en caso de incongruencia entre la Ficha técnica electrónica individual y la Product Data sólo se tendrá en cuenta la información contenida en la Product Data.

3.3. Presentación de muestras

El órgano de contratación, si lo considera oportuno, se reserva el derecho de solicitar muestras durante el período de evaluación de las ofertas. En caso de que se requieran otras muestras, el licitador deberá entregarlas en el lugar y persona de contacto que se indique en la solicitud y en el plazo máximo que se indique en la petición. Si el licitador incumple alguna de las condiciones establecidas en la solicitud de muestras su oferta será desestimada.

Con las muestras presentadas, el Instituto Catalán de la Salud se reserva el derecho de hacer el uso que estime conveniente. Si el licitador quiere recuperar el excedente deberá indicarlo por escrito a la Gerencia de Compras en el momento de la entrega.

Todos los gastos que puedan producirse para la entrega y recogida de muestras irán a cargo del proveedor.

3.4. Documentación confidencial

Los documentos y los datos presentados por las empresas licitadoras en el sobre 2 y 2bis pueden considerarse de carácter confidencial si incluyen secretos industriales, técnicos o comerciales y/o derechos de propiedad intelectual y su difusión a terceras personas pueda ser contraria a los sus intereses comerciales legítimos, perjudicar la competencia leal entre las empresas del sector; o cuando su tratamiento pueda ser contrario a las previsiones de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal. Asimismo, el carácter confidencial afecta a cualquier otra información cuyo contenido pueda utilizarse para falsear la competencia, ya sea en este procedimiento de licitación o en otros posteriores.

No tendrán en ningún caso carácter confidencial la oferta económica de la empresa, ni los datos incluidos en el DEUC. Asimismo, tampoco tendrá carácter confidencial ningún ANEXO o MODELO solicitado por el ICS.

La determinación de documentación como confidencialidad que se presente debe ser necesaria y proporcional a la finalidad o interés que se quiere proteger y debe determinar de forma expresa y justificada los documentos y/o los datos facilitados que consideren confidenciales. No se admiten declaraciones genéricas o no justificadas del carácter confidencial.

En todo caso, corresponde al órgano de contratación valorar si la calificación de confidencial de determinada documentación es adecuada y, en consecuencia, decidir sobre el acceso o la vista de dicha documentación, previa audiencia de la empresa o empresas licitadoras afectadas.

La designación de la documentación como confidencial comporta la obligación de presentarla en fichero independiente del resto de documentación, en el espacio habilitado a tal efecto en la herramienta del Sobre Digital. No se admitirá ningún documento mezclado con documentación no confidencial.

4. Condiciones obligatorias para la empresa contratista

4.1. Prevención de riesgos laborales

La empresa contratada deberá cumplir con la normativa específica de prevención de riesgos laborales. Asimismo, se aportará obligatoriamente la documentación necesaria (Fichas de Seguridad) de todos aquellos productos que puedan suponer algún riesgo para la salud de los trabajadores, de acuerdo con lo que establezca la normativa vigente.

4.2. Formación

La empresa contratista deberá formar al personal en el correcto uso de los productos adjudicados, si el centro destinatario de los mismos así lo requiere.

4.3. Manual de usuario

La empresa contratista deberá entregar un manual de usuario, documento de instrucciones o protocolo de utilización del material adjudicado cuando se les requiera, preferiblemente en catalán, y en su defecto, en castellano.

4.4. Condiciones logísticas y de suministro

4.4.1. Condiciones de suministro

Las empresas contratistas se comprometen a suministrar los materiales adjudicados con la caducidad mínima que se indique en el momento de la adjudicación en la ficha de los atributos logísticos.

Las empresas contratistas retirarán los materiales defectuosos y, sin cargo alguno, los sustituirá por otros nuevos en las condiciones adecuadas.

Si las empresas contratistas tienen materiales en depósitos en los centros, tendrán que garantizar que las caducidades estén dentro de los márgenes que se ha establecido en la ficha de atributos.

4.4.2. Garantía de suministro

4.4.2.1. El Gestor de las incidencias en compras (GIC)

Las incidencias que en relación con los materiales adjudicados se puedan producir durante la vigencia del contrato, deberán notificarse a través de la web Gestor de incidencias en compras (GIC). El GIC tiene tipificadas la mayoría de incidencias que se producen habitualmente y es una herramienta que agiliza y mejora la comunicación de su resolución. Es una web gratuita.

Las casuísticas que deben notificarse a través del GIC son:

- Variaciones en el pedido:
 - Diferencias en el precio del pedido, por motivos diversos
 - Diferencias en las referencias, ya sea por errores o cambios
 - Discontinuidades u obsolescencias
 - Cesiones/cambios societarios de materiales adjudicados

- Notificaciones de previsión de roturas de stock

La dirección del GIC es: <https://www1.ics.gencat.cat/gestiocompres>.

La solicitud de Alta de un nuevo usuario, la gestiona el propio interesado cuando accede a la aplicación, cumplimentando la información que se requiere al pulsar la opción 'Solicitud de alta de nuevo usuario', en la 'apartado 'Alta para nuevos usuarios'. El primer usuario de un NIF será el que posteriormente validará las altas de las nuevas solicitudes del mismo NIF y ejercerá las funciones de administrador. Cuando se solicite un nuevo usuario, el administrador del NIF recibirá un correo notificando que es necesaria la validación de un alta. En el Manual de usuario GIC – proveedores, al final está el Anexo administrador NIF'.

En el apartado "Guías y avisos", se encuentran los *Manuales de usuario proveedor* y el *Índice de incidencias del GIC*. En caso de que requieran más información al respecto, pueden dirigirse a gestorgic.ics@gencat.cat

La no tramitación de información de cualquier incidencia en relación con el material adjudicado por parte de la empresa adjudicataria a través del GIC comportará incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución definidas en el pliego de cláusulas administrativas.

Las empresas contratistas se comprometen a mantener el stock suficiente para garantizar una adecuada continuidad en el abastecimiento a todos y cada uno de los centros destinatarios.

En caso de imposibilidad del suministro se deberá notificar a la Gerencia de Compras a través del Gestor de Incidencias en Compras (GIC) en el enlace <https://www1.ics.gencat.cat/gestiocompres> según corresponda:

a) Para roturas con alternativa:

Agrupación	PROVEEDORES
Tipo	404. Aviso de previsión de ruptura de stock CON alternativa
Motivo	Rotura de stock con una referencia alternativa
Documentos obligatorios a anexar	
<ul style="list-style-type: none"> - F010-Ficha técnica actual* - F011-Ficha técnica de la alternativa* - P010-Presupuesto* - E010-Escrito del proveedor informando el tiempo estimado de ruptura 	

b) Para roturas sin alternativa

Agrupación	PROVEEDORES
Tipo	405. Aviso de previsión de ruptura de stock SIN alternativa
Motivo	Rotura de stock con una referencia sin alternativa
Documentos obligatorios a anexar	
- No requiere documento obligatorio	

Las empresas contratistas tendrán que disponer de un teléfono y/o correo electrónico específico de contacto por cualquier consulta que pueda surgir o notificar incidencias que pongan en peligro el suministro.

4.4.2.2. Garantías durante la ejecución del contrato

Dado que en la adjudicación sólo se hará constar el código SAP adjudicado y la referencia correspondiente a la MARCA y MODELO, pero sólo consta la relación de aquellos tamaños solicitados por los centros peticionarios en el momento de la adjudicación, la empresa contratista podrá suministrar bienes adicionales a los adjudicados, durante el período de duración del acuerdo marco o de los contratos basados en el acuerdo marco, siempre que estén dentro de la misma gama de bienes. Se entiende como gama todos los tamaños asociados a la MARCA y REFERENCIA ADJUDICADA.

La empresa contratista está obligada a presentar precios más favorables a los inicialmente adjudicados, si los precios y condiciones con los que pujan en el mercado mejoran los de la adjudicación. La presentación de precios más favorables deberá comunicarse a la Gerencia de Compras a través del Gestor de incidencias en compras (GIC).

Las empresas contratistas deberá disponer de personal suficiente y con la calificación técnica necesaria para garantizar la calidad de los bienes y la ejecución de los controles procedentes de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

4.4.2.3. Plazo de entrega

Las empresas contratistas deben entregar el material en la fecha y franja horaria que se indica en la orden de entrega que emite el operador logístico del ICS, Logaritme Serveis Logistics, AIE o centro peticionario, la cual se notifica en el pedido y/o mensaje ORDERS.

El incumplimiento de estos requisitos comportará las penalidades que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, pudiendo comportar incluso la resolución anticipada del contrato a instancia del órgano de contratación.

4.4.2.4. Unidades mínimas de pedido

La unidad mínima de pedido será equivalente a la forma de presentación del producto, por ejemplo: caja de 2 unidades; bolsa de 50 unidades; etc.

No hay cantidad ni importe mínimo de pedido. Al ser un suministro de trato sucesivo, las cantidades de unidades de los pedidos vendrán determinadas en función de las necesidades de los centros.

4.4.2.5. Lugar de entrega de los pedidos

La entrega del material de trato sucesivo, se efectuará en el lugar que se indique en el pedido-mensaje ORDERS emitida por el operador logístico o centro peticionario. Esta entrega estará debidamente documentada con el albarán correspondiente.

El suministro se efectuará en el horario que establezca cada centro. La recepción del material, en el centro que corresponda, deberá realizarse con la presencia del personal que tenga asignadas las tareas de recepción del mismo.

4.4.3. Sistema EDI

El operador logístico del ICS y los centros peticionarios de forma progresiva utiliza el sistema EDI como único medio de intercambio de documentos comerciales con los proveedores. En concreto intercambia los siguientes documentos:

- Pedidos a proveedor (mensaje ORDERS D.96A UN EAN008)

- Respuesta del proveedor al pedido (mensaje ORDRSP D.96A UN EAN005)
- En este mensaje deberá verificar los siguientes campos:
- Código EAN unitario (GTIN), y en su defecto, código EAN de la caja (GTIN)
- Referencia del producto
- Cantidad
- Precio
- Plazo de Entrega

Si todos los campos son correctos, confirmar el ORDRSP y si no lo son, se iniciará el trámite de gestión de incidencias deberá indicar las incidencias en los campos correspondientes.

- Albarán electrónico, mensaje DESADV D 96A UN EAN005
- Este albarán deberá detallar los siguientes datos:
 - NIF del proveedor
 - Número de orden de entrega o compra (ZOE)
 - El código de artículo SAP, y en su caso, el código de artículo del operador logístico
 - La referencia y el código EAN unitario (GTIN), y en su defecto, código EAN de la caja (GTIN)
 - La descripción del producto
 - El número de lote y la caducidad
 - La cantidad por referencia
 - El precio unitario
 - Importe total
 - Temperatura de conservación
- Confirmación de recepción o mercancía mensaje RECADV D 96A UN EAN003

Si la incidencia corresponde a precio y/o referencia, deberá notificarlo tanto al operador logístico o al centro peticionario, a través del ORDRSP, como a la Gerencia de Compras del ICS mediante la aplicación GIC.

Al crear la incidencia en el GIC se tendrán que escoger los siguientes parámetros:

Agrupación	VARIACIONES EN EL PEDIDO
Tipo	010. Errores en precios de materiales
Motivo	Escoger el motivo que sea más adecuado a la incidencia:
	Error interpretación Unidad medida
	Error transcripción
	Error de precio en la factura
	Diferencia en el precio
Documentos obligatorios a anexar	
- P010-Presupuesto * o documento propio del solicitante que acredite el ítem a modificar	

Antes de la formalización del contrato, los adjudicatarios tendrán que aportar un certificado de su proveedor EDI o de GS1 SPAIN, que acredite que disponen del sistema con los siguientes datos:

- Punto Operacional (identificador de usuario EDI)
- Red EDI
- Mensaje ORDERS D.96A UN EAN 008
- Mensaje ORDRSP D.96 A UN EAN 005
- Mensaje DESADV D.96A UN EAN 005
- Mensaje RECADV D.96 A UN EAN 003
- Disponibilidad para intercambiar dichos mensajes.

El incumplimiento de estos requerimientos podrá ser causa de la resolución del contrato de suministro.

Toda la información relativa a los requisitos para intercambiar documentos con Logaritme y centros peticionarios la podrán encontrar en los siguientes enlaces:

ICS Farmacia: <https://www.ediversa.com/es/ics-farmacia-ediversa>

ICS prótesis y fungibles: <https://www.ediversa.com/es/ics-ediversa>

Logaritme: https://www.ediversa.com/es/logaritme_ediversa

Transitoriamente los adjudicatarios que no dispongan del sistema EDI, podrán visualizar los pedidos a través de la plataforma web <http://comedinet.ediversa.net>, y podrán acceder introduciendo los siguientes datos:

- Identificador (asignado por proveedor de servicios EDI de Logaritme, Ediversa)
- Contraseña (asignada por el proveedor de servicios EDI de Logaritme, Ediversa)

En esta plataforma web, los adjudicatarios podrán:

- configurar una dirección de correo electrónico para recibir los correspondientes avisos de pedido
- visualizar los documentos recibidos
- generar fácilmente los documentos a enviar.

Una vez que ya se tenga el usuario en la plataforma validado, el proveedor podrá visualizar los documentos recibidos y generar fácilmente los documentos a enviar. Si hace falta más información o aclaraciones respecto al Sistema EDI, pueden contactar directamente con Logaritme Serveis Logístics AIE, en el correo planificació@logaritme.net y en el caso de los centros peticionarios del ICS con suport.ics@ediversa.com y/o projecte.ics@ediversa.com

4.5. Condiciones del operador logístico

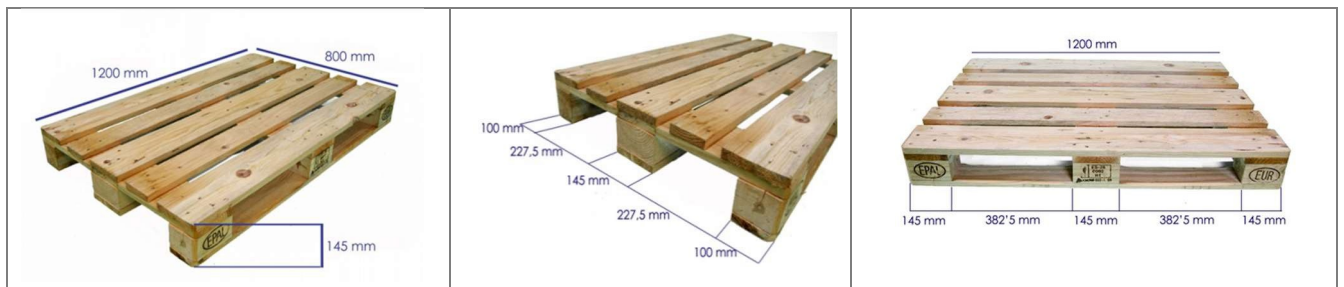
4.5.1. Embalajes

Los envíos de material deberán realizarse en el almacén del operador logístico Logaritme Serveis Logístics, AIE o en el almacén que se indique en la ORDER.

Con la excepción de la entrega de volúmenes pequeños, los envíos de material deben efectuarse en paletas que deben cumplir las siguientes condiciones y características de embalaje:

- Pallets europeos de 1,20 x 0,80 x 1,20, que cumplan la directiva UNE-EN 13698-1 y NIMF-15.
- Pallets retractilados
- Pallets con un máximo de 750 kg, y altura máxima de 165 cm (con la estructura del pallet incluida)
- Los pallets deben contener un único material y lote.
- En caso de que el volumen del artículo no supere el contenido de un pallet, podrá contener distintos artículos debidamente ordenados y con identificación clara externamente.
- Los albaranes irán en el exterior del embalaje

Detalle de la estructura de los pallets:



Las cajas deben venir etiquetadas con etiquetas cerradas, código de barras EAN-13 y/o EAN-128-1, con la siguiente información:

- Referencia
- Lote
- Caducidad
- Cantidad

La referencia de la etiqueta debe ser la referencia adjudicada, que se corresponderá con la indicada en la oferta económica en el campo *Referencia*.

En el momento de la recepción del material, en el centro destinatario se verificará la integridad del embalaje. En caso de que no esté en condiciones se devolverá a la empresa.

4.5.2. El albarán

Es necesario presentar:

- Albarán en soporte papel por duplicado.
- Albarán electrónico, mensaje DESADV D 96A UN EAN005

- Este albarán deberá detallar, de forma obligatoria, los siguientes datos:
 - NIF del proveedor
 - Número de orden de entrega o compra (ZOE)
 - El código de artículo SAP, y en su caso, el código de artículo del operador logístico
 - La referencia y el código EAN (GTIN)
 - La descripción del producto
 - El número de lote y la caducidad
 - La cantidad por referencia
 - El precio unitario
 - Importe total
 - Temperatura de conservación

4.5.3. Recepción de mercancías en el operador logístico, Logaritme, AIE.

Cuando llega la agencia de transporte del proveedor, el transportista entrega los albaranes a la oficina de recepción, donde se comprueba si el pedido puede aceptarse o no.

Verificada la admisión de la mercancía, se dará la orden de descarga al transportista y se sellará con la fecha de la recepción y la conformidad pendiente de examen de la mercancía. Se dará copia al transportista junto con el boletín de recepción para que proceda a la descarga del material ya la ordenación, según las indicaciones del operario del muelle.

Si no lleva los albaranes del proveedor o comprobante de entrega la referencia del albarán electrónico DESADV, se rechazará la mercancía. Esta mercancía queda en cuarentena, hasta que se compruebe el estado, caducidad, cantidad, lote y forma de presentación.

Una vez efectuada la revisión, dentro de las 72 horas de plazo máximo, tal y como establecen las RAAC, Recomendaciones por la Administración Comercial Eficiente, establecidas por el Comité del Sector Salud de GS1 ESPAÑA, se envía al proveedor el correspondiente mensaje RECADV, con la conformidad o incidencia que se haya detectado.

En caso de que exista alguna incidencia se comunicará al proveedor vía correo electrónico.

Si la cantidad entregada es diferente a la que consta en el albarán, se hará la recepción por la cantidad real entregada, y se comunicará la incidencia al proveedor, a fin de que confeccione la factura por la cantidad real recibida. En este caso, la cantidad que ha quedado pendiente de ser suministrada, se entregará lo antes posible, con el mismo número del pedido que ha quedado parcialmente servido.

4.5.4. Motivos por los que se rechaza una mercancía

1.- La caducidad es inferior a la mínima indicada en la ficha de atributos logísticos cumplimentada en el momento de la adjudicación.

2.- La forma de presentación es diferente, por lo que la cantidad entregada no es múltiplo de la unidad pedida.

3.- Las condiciones del producto no son correctas, por ejemplo: embalaje roto, no conservación de la cadena de frío, o cualquier incidencia que haga que no se pueda poner el producto en situación de stock disponible.

Si se detecta la incidencia en el momento de la descarga, se rechazará la mercancía y el propio transportista de la agencia se lleva el material.

En caso de detectarse en la revisión posterior, el proveedor dispone de 30 días para retirar la mercancía del almacén de Logaritme.

4.- Cualquier entrega que no cumpla las condiciones de embalaje exigidas.



En caso de que la agencia de transporte lleve mercancías de más de un proveedor y se le rechace la mercancía de uno de ellos y no pueda llevarse sólo la mercancía rechazada, si no descarga las de los demás proveedores de la expedición, al no haberse entregado, constará como suministro pendiente.





4.5.5. Normas de seguridad para los chóferes que transiten a Logaritme Serveis Logístics, AIE

El operador logístico tiene unas instrucciones con las normas de seguridad para los chóferes mientras estén en sus instalaciones, cuyo detalle es el siguiente:

NORMAS DE SEGURIDAD TRANSPORTISTAS


Con el objetivo de evitar situaciones de riesgo de accidente en las instalaciones de LOGARITMO SERVICIOS LOGÍSTICOS, AIE, procede en todo momento desde el acceso a nuestras instalaciones, seguir las siguientes instrucciones:





<p>1. Acceso al recinto. Identifíquese cuando llegue a la empresa (garita de control de accesos).</p>	
<p>2. Circulación. Respete la velocidad máxima de 10 km/h, así como los sentidos permitidos de circulación, conforme a la señalización existente.</p>	

<p>3. Carga-descarga de material de la caja del camión. Sigue las indicaciones del personal de Logaritme, y en todo caso conforme a las siguientes normas:</p> <p>a. No se iniciará hasta que el camión se encuentre situado en la zona definida y totalmente estacionado, con el motor parado y vehículo totalmente inmovilizado. Se hará uso obligatorio de calço en las ruedas en caso de que por motivo de rampa o desnivel debe asegurar la inmovilización de vehículo. En ningún caso permanecerá parado con el motor en marcha.</p> <p>b. Cuando usted conductor, y/o personal acompañante, tenga que bajar del camión, deberá utilizar obligatoriamente chaleco o ropa reflectante y calzado de seguridad.</p> <p>c. Posteriormente se procederá a abrir la caja del camión, abaten las puertas, y desplazando los toldos en caso necesario.</p> <p>d. Seguidamente se dirigirá a los operarios de la zona de muelles que le darán las indicaciones necesarias para realizar la descarga</p> <p>e. Una vez finalizada la carga/descarga, se procederá a cerrar las puertas y correr los toldos y posteriormente se podrá iniciar el desplazamiento del vehículo.</p> <p>f. Queda totalmente prohibido saltar por la zona de los muelles.</p>	
<p>4. Para el acceso a la zona del almacén, es obligatorio el uso de calzado de seguridad y chaleco reflectante. Sigue las instrucciones del personal de Logaritme en todo momento y utilice siempre los pasos habilitados para peatones.</p>	 
<p>5. Comida y beber sólo en las zonas habilitadas.</p>	
<p>6. En caso de emergencia: Abandone el puesto de trabajo en condiciones seguras. Sigue las instrucciones del personal de Logaritme. Acuda al punto de reunión (garita de entrada). No utilice el teléfono hasta nuevo aviso.</p>	

NORMAS DE SEGURIDAD VISITAS

Con el objeto de evitar situaciones de riesgo de accidente en las instalaciones de Logaritme Serveis Logístics, AIE, proceda entodo momento desde el acceso a nuestras instalaciones de acuerdo a las siguientes instrucciones:

<p>7. Acceso en el recinto. Una sesión cuando llegue a la empresa (garita de control de accesos).</p>	
---	---

<p>8. Circulación. Respete la velocidad máxima de 10 km/h, así como los sentidos permitidos de circulación, conforme a la señalización existente.</p>	
<p>9. Para el acceso a la zona de almacén, es obligatorio el uso de calzado de seguridad y chaleco reflectante. Siga las instrucciones del personal de Logaritme en todo momento y utilice siempre los pasos habilitados para peatones.</p>	
	
<p>10. Comer y beber sólo en las zonas habilitadas.</p>	
<p>11. En caso de emergencia:</p> <p style="padding-left: 40px;">Abandone el puesto de trabajo en condiciones seguras. Siga las instrucciones del personal de Logaritme. Vaya a punto de reunión (garita de entrada). No utilice el teléfono hasta nuevo aviso.</p>	

4.6. Condiciones de la entrega en el centro peticionario (no pasan por el operador logístico)

Las condiciones de las entregas a los centros peticionarios que no requieran ser entregadas al operador logístico Logaritme, deberán ajustarse a las condiciones que establezca cada centro, que deberán establecerse antes del inicio de ejecución.

Relación de anexos específicos pliego técnico:

ANEXO A - Características de la licitación

ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente

ANEXO C - Modelo de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor (no hay)

ANEXO D1 - Modelo y Guía de la ficha técnica electrónica individual, página 1 y 2

ANEXO D2 - Lista-resumen, Modelo y Guía - Fichas presentadas a la licitación

ANEXO E - Presentación de muestras (no las hay)

ANEXO A – Características de la Licitación

ANEXO A_ CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN

Lote	Descripción del Lote	Código	Descripción del material	Lotes Obligatorios
1	Serología para técnica de Inmunofluorescencia indirecta (IFI)	10029064	Detección de anticuerpos tipo IgA, IgG e IgM anti-Chlamydia. Técnica: Microinmunofluorescencia (MIF).	Si
2	Detección de anticuerpos y antígenos por técnicas de inmunocromatografía	10026333	VIH 1/2: detección rápida de anticuerpos y antígeno p24. Técnica de Inmunocromatografía (ICF)	No
		10030596	Coronavirus (SARS-COV-2): detección rápida de antígeno. Técnica de Inmunocromatografía (ICF)	
		10034647	Adenovirus (ADV), Virus Sincitial Respiratorio (RSV), Coronavirus (SARS-COV-2) e influenza A+B: detección rápida de antígeno. Técnica de Inmunocromatografía (ICF)	
		10033956	Leptospira interrogans: prueba rápida por detección de anticuerpos. Técnica de Inmunocromatografía (ICF)	
3	Detección de anticuerpos por la técnica de inmunoblot	10007459	Treponema pallidum: Detección de anticuerpos, prueba confirmatoria. Técnica Inmunoblot	Si
		10003182	Borrelia burgdorferi: Detección de anticuerpos IgG. Técnica Inmunoblot	
		10033637	HTLV I+II: Detección de anticuerpos. Técnica Inmunoblot	
		10033638	VIH 1 y 2: Detección de anticuerpos (Péptidos sintéticos), prueba confirmatoria. Técnica Inmunoblot	
4	Otras detecciones de antígenos y anticuerpos	10004919	Cryptococcus neoformans: detección de antígeno capsular. Técnica por aglutinación.	No
		10002893	VIH2: Detección de anticuerpos. Prueba confirmatoria. Técnica Westernblot.	
		10029066	Detección de quistes y trofozoitos de Pneumocystis carinii en muestras de vías respiratorias. Técnica: Inmunofluorescencia directa (IFD).	
		10033639	Borrelia burgdorferi: Detección de anticuerpos IgG, Técnica EIA	
		10033640	Borrelia burgdorferi: Detección de anticuerpos IgM, Técnica EIA	
		10033641	Hongos: detección de 1-3β-D-glucano (TUR).	
5	Antisueros para identificación rápida	10000332	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H:g, p	No
		10000333	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O: 11	
		10000335	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O: 1, 3, 19	
		10000337	Antisuero para Salmonella aglutinación polivalente H: e	
		10000795	Antisuero por E. coli enteropatógeno serotipo O:55:B5	
		10000796	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O 86:B7	
		10000797	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O 127:B8	
		10000798	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O 128:B12	
		10000799	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O 124:B17	
		10000800	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O 114:K90	
		10000801	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O 142:K86	
		10000802	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O 111:B4	
		10002773	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O125:K70	
		10002774	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O126	
		10002776	Antisuero por E. coli enteropatógeno serotipo O:26:B6	
		10002787	Antisuero ident.rap.Shigella, anti shigella II (s. dyse).	
		10002794	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H:g,m	
		10002798	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O:3,10,15.	
		10002799	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O:4,5.	
		10002800	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O:6,14,24.	
		10002803	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H: i.	
		10002809	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O:6,7,8.	
		10002811	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O:9.	
		10002815	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente Vino.	
		10003300	Antisuero para identificación rápida Haemophilus influenzae,	
		10003301	Antisuero para V. Cholerae aglutinación polivalente Cholera.	
		10003304	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O:13,22,23.	
		10003374	Antisuero para Salmonella aglutinación omnivalente Omni - O.	
		10003385	Antisuero para salmonella aglutinación polivalente OMB.	
		10003386	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H:d.	
		10003387	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H:r	
		10003388	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O:7.	
		10005546	Antisuero para Salmonella aglutinación polivalente OMA.	
		10005548	Antisuero para salmonella aglutinación polivalente OMC.	
		10007300	Estreptococos: Reactivo por identificación por látex aglutinación.	
		10010427	Antisuero por E. coli enteropatógeno (tri valiente)	
		10011022	Antisuero para E. coli enteropatógeno serotipo O119:B14	
		10011141	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H : c	
		10011142	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H:b	
		10017943	Antisuero para Shigella boydii aglutinación Polivalente.	
		10002801	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H:2.	
		10003302	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H: g.	
		10003306	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente O:8.	
		10004687	Antisuero para Yersinia, yersinia serogrupo O3.	
		10004688	Antisuero para Yersinia, yersinia serogrupo O9.	
		10011140	Antisuero para Salmonella aglutinación monovalente H:a	

ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 10 MATERIAL: 10000332

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H:g, p

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 20 MATERIAL: 10000333

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O: 11

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 30 MATERIAL: 10000335

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O: 1, 3, 19

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 40 MATERIAL: 10000337

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació polivalent H: e

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 50 MATERIAL: 10000795

Descripció llarga:

Antisèrum per E. coli enteropatògen serotip O:55:B5

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 60 MATERIAL: 10000796

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O 86:B7

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 70 MATERIAL: 10000797

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O 127:B8

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 80 MATERIAL: 10000798

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O 128:B12

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 90 MATERIAL: 10000799

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O 124:B17

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 100 MATERIAL: 10000800

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O 114:K90

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 110 MATERIAL: 10000801

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O 142:K86

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 120 MATERIAL: 10000802

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O 111:B4

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 130 MATERIAL: 10002773

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O125:K70

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 140 MATERIAL: 10002774

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O126

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 150 MATERIAL: 10002776

Descripció llarga:

Antisèrum per E. coli enteropatògen serotip O:26:B6

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 160 MATERIAL: 10002787

Descripció llarga:

Antisèrum ident.rap.Shigella, anti shigella II (s. dyse).

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 170 MATERIAL: 10002794

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H:g,m

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 180 MATERIAL: 10002798

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O:3,10,15.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 190 MATERIAL: 10002799

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O:4,5.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 200 MATERIAL: 10002800

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O:6,14,24.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 210 MATERIAL: 10002801

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H:2.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 220 MATERIAL: 10002803

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H: i.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 230 MATERIAL: 10002809

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O:6,7,8.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 240 MATERIAL: 10002811

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O:9.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 250 MATERIAL: 10002815

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent Vi.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 260 MATERIAL: 10002893

Descripció llarga:

VIH2: Detecció d' anticossos. Prova confirmatoria. Tècnica Westernblot.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 270 MATERIAL: 10003182

Descripció llarga:

Borrelia burgdorferi: Detecció d' anticossos IgG. Tècnica Immunoblot

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 280 MATERIAL: 10003300

Descripció llarga:

Antisèrum per a identificació ràpida Haemophilus influenzae, Antisèrum aglutinant monovalent tipus B.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 290 MATERIAL: 10003301

Descripció llarga:

Antisèrum per a V. Cholerae aglutinació polivalent Cholera.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 300 MATERIAL: 10003302

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H: g.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 310 MATERIAL: 10003304

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O:13,22,23.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 320 MATERIAL: 10003306

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O:8.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 330 MATERIAL: 10003374

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació omnivalent Omni - O.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 340 MATERIAL: 10003385

Descripció llarga:

Antisèrum per a salmonella aglutinació polivalent OMB.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 350 MATERIAL: 10003386

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H:d.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 360 MATERIAL: 10003387

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H:r

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 370 MATERIAL: 10003388

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent O:7.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 380 MATERIAL: 10004687

Descripció llarga:

Antisèrum per a Yersinia, yersinia serogrup 03.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 390 MATERIAL: 10004688

Descripció llarga:

Antisèrum per a Yersinia, yersinia serogrup 09.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 400 MATERIAL: 10004919

Descripció llarga:

Cryptococcus neoformans: detecció d'antigen capsular. Tècnica per aglutinació.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 410 MATERIAL: 10005546

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació polivalent OMA.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 420 MATERIAL: 10005548

Descripció llarga:

Antisèrum per a salmonella aglutinació polivalent OMC.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 430 MATERIAL: 10007300

Descripció llarga:

Estreptococs: Reactiu per identificació per làtex aglutinació.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 440 MATERIAL: 10007459

Descripció llarga:

Treponema pallidum: Detecció d'anticossos, prova confirmatoria. Tècnica Immunoblot

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 450 MATERIAL: 10010427

Descripció llarga:

Antisèrum per E. coli enteropatògen (tri valent)

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 460 MATERIAL: 10011022

Descripció llarga:

Antisèrum para E. coli enteropatògen serotip O119:B14

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 470 MATERIAL: 10011140

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H:a

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 480 MATERIAL: 10011141

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H : c

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 490 MATERIAL: 10011142

Descripció llarga:

Antisèrum per a Salmonella aglutinació monovalent H:b

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 500 MATERIAL: 10017943

Descripció llarga:

Antisèrum per a Shigella boydii aglutinació Polivalent.

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 510 MATERIAL: 10026333

Descripció llarga:

VIH 1/2: detecció ràpida d'anticossos i antigen p24. Tècnica d' Immunocromatografia (ICF)

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 520 MATERIAL: 10029064

Descripció llarga:

Detecció d'anticossos tipus IgA, IgG i IgM anti-Chlamydia. Tècnica: Microimmunofluorescència (MIF).

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 530 MATERIAL: 10029066

Descripció llarga:

Detecció de quists i trofozoïts de Pneumocystis carinii en mostres de vies respiratòries. Tècnica: Immunofluorescència directa (IFD) .

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 540 MATERIAL: 10030596

Descripció llarga:

Coronavirus (SARS-COV-2): detecció ràpida d'antigen. Tècnica d' Immunocromatografia (ICF)

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 550 MATERIAL: 10033637

Descripció llarga:

HTLV I+II: Detecció d'anticossos. Tècnica Immunoblot

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 560 MATERIAL: 10033638

Descripció llarga:

VIH 1 i 2: Detecció d'anticossos (Pèptids sintètics), prova confirmatoria. Tècnica Immunoblot

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 570 MATERIAL: 10033639

Descripció llarga:

Borrelia burgdorferi: Detecció d' anticossos IgG, Tècnica EIA

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 580 MATERIAL: 10033640

Descripció llarga:

Borrelia burgdorferi: Detecció d' anticossos IgM, Tècnica EIA

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 590 MATERIAL: 10033641

Descripció llarga:

Fongs: detecció de 1-3 β -D-glucà (TUR).

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 600 MATERIAL: 10033956

Descripció llarga:

Leptospira interrogans: prova ràpida per detecció d'anticossos. Tècnica d' Immunocromatografia (ICF)

SOL.COMANDA: 1101404086 POSICIÓ: 610 MATERIAL: 10034647

Descripció llarga:

Adenovirus (ADV), Virus Sincitial Respiratori (RSV), Coronavirus (SARS-COV-2) i influença A + B: detecció ràpida d'antigen. Tècnica d' Immunocromatografia (ICF)

ANEXO C - Ficha de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor

- No hay criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor-

ANEXO D1

Ficha técnica electrónica individual de producto

Modelos y Guía de la ficha técnica electrónica individual del producto, página 1 y 2

Guía informativa de la ficha de la oferta técnica

Tal y como se indica en el Pliego, en el apartado 3.2, en este anexo se detalla la información de la ficha técnica electrónica individual del producto.

A continuación se detalla cada uno de los campos de la ficha individual del producto con el significado de cada uno de ellos y, en algunos casos, se realizan indicaciones más específicas. Los datos con los que se deben completar estos campos deben obtenerse del documento de oferta económica **Licitacion1100XXXXXX.xls** que se anexa al anuncio de la licitación de la Plataforma Pública de Contratación electrónica de la Generalidad de Cataluña, en el apartado **Documentación**, dentro de la documentación que hay en **1100XXXXXX MODELO OFERTA TÉC Y ECON.zip**

Muestra de la oferta económica

Num. Exp.:	CS/CC00/1100656471/18/AMUP																		
Descripción:	SUBMINISTRAMENT AGREGAT DE MATERIAL D'HIGIENE																		
Empresa:																			
NIF:																			
Data:																			
Segell Empresa:																			
Signatura:																			
T. Oferta (B: Base, V: Variant):	B																		
Número oferta Variant:																			
Lot	Partida	Desc. Partida	Pos	Material	Desc. Material	Quantitat	UM	Preu unitari sortida amb IVA	Per	Referencia	Preu unitari oferta amb IVA	Import total amb IVA	Marca	Model	Forma Pres	Import mínim de comanda	Codi Europeu EAN	Preu Unitat mínima de venda	Caducitat
1	0		400	30030787	Sabó en gel per a rentat de mans ph neutre envàs de 500 ml +/- 100ml, per dispensador integrat compacte compatible SAP	18089	UNI	2,613600	1		0,000000	0,00							
1	0		420	30030791	Dispensador integrat compacte de sabó compatible amb codi SAP	182	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							
2	0		380	30030785	Sabó en gel, rentat freqüent (ph 5,5) envàs de 1000 ml amb vàlvula dosificadora de 1ml/2ml	73946	UNI	1,089000	1		0,000000	0,00							
2	0		670	30030982	Canula amb vàlvula per dosificar sabó, envàs 1 litre. Compatible	75	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							
2	0		710	30040825	Dispensador colze per a sabó rentat freqüent 1000ml, compatible amb codi SAP	1	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							

1. Ficha técnica individual del producto, página 1

En principio, está previsto que sólo haya una sola página por cada ficha técnica individual, pero para aquellos productos que requieren más espacio del destinado para describir el material que se propone, se ha creado una segunda hoja para descripciones extra largas.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO		
Área DATOS DE LA LICITACIÓN		
Este área contiene:		
<ul style="list-style-type: none"> - Datos de identificación de la licitación - Datos de cada artículo detallado en el ANEXO B. ES EN LA CABECERA DE LAS DOS PÁGINAS 		
Nombre del campo	Casuística	Origen del dato
Nº. de expediente	Código numérico de la licitación	Estos datos se obtienen de la oferta económica.
Descripción expediente	Título de la licitación que describe la naturaleza del material que se presenta	
Código SAP	Código del material, cuando en la licitación se presenta detallando este código	
Código Agrupador	Código que se utiliza cuando en la licitación se presenta agrupando los materiales en un código, en lugar del código detalle del material	

(Continuación)

Nombre del campo	Casuística	Origen del dato
Descripción código SAP o código Agrupador	Detalle de la descripción del código que se haya utilizado en la licitación: la del código SAP para la licitación que se presenta por código detalle, o la del código agrupador para pujas con este tipo de código	Estos datos se obtienen de la oferta económica.
Lote	Informa el lote del material	
Tipo oferta	Indica el tipo de oferta de la ficha presentada: B = oferta base V = oferta variante	Cuando se aceptan ofertas variantes, en la oferta se especifica

FITXA TÈCNICA DE PRODUCTE		Dades de la licitació	
Núm. expedient	Descripció expedient	Codi SAP	<input type="text"/>
Descripció codi SAP o codi Agrupador		Codi Agrupador	<input type="text"/>
		LOT	<input type="text"/>
		Tipus oferta	<input type="text"/>

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (continuación)	
Área DATOS DEL LICITADOR	
<p>En este apartado, deben informarse los datos de la empresa licitadora y los datos <i>Breve descripción y ampliada del producto</i> que propone el proveedor por el MATERIAL que se ofrece para la solicitud del ICS.</p> <p>Los datos de este apartado deben mostrar la descripción del sed de producto y de las suyas datos técnicos argumentados con el máximo detalle (product data).</p>	
Datos específicos de identificación de la empresa	
NIF de la empresa	
Nombre de la empresa	
Datos del producto específicos	
Marca comercial/Modelo	Informar la marca comercial del material ofertado
Referencia distribuidor	Indicar la referencia que el material tiene para la empresa licitadora
Referencia fabricante	Informar la referencia del fabricante
Especificaciones técnicas	
Material de fabricación	<p>Detallar el material en el que está fabricado el material ofertado. En caso de que haya más de un componente con distintos materiales de fabricación, indicar cada elemento y su composición, separando un elemento del otro.</p> <p>Ejemplo: Catéter: PUR, recubrimiento hidrófilo // Balón: marcadoras radioopacas de Plata+iridi, recubierto hidrófilo</p>
Medidas	<p>Se debe indicar los tamaños del material. Si hay más de un elemento, indique los tamaños como se ha hecho en la composición, separando un elemento del otro.</p> <p>Ejemplo: Catéter: 9mmx6cm, diam.//Introduccion 6F//Introduccion 0,035"/0,89mm</p> <p>EN NINGÚN CASO, informar en este apartado los tamaños del embalaje del material ofertado. Este dato se informará en la ficha de Atributos Logísticos, que sólo deben presentar los proveedores adjudicatarios</p>
Método de esterilización	<p>En caso de que el material sea estéril, indicar el método de esterilización.</p> <p>Si no es estéril el material, indicar NO APLICA</p>

Especificaciones técnicas (continuación)	
Envasado del material ofertado	Se trata de indicar si el material va envasado individualmente, en cajas de 10 unidades, o blister de 25 unidades, o simplemente individual
Breve descripción del producto	Es la denominación breve que la empresa tenga por el producto
Descripción ampliada del producto	Es la descripción completa de todas las características del producto
Imagen de la referencia	Fotografía del producto en concreto. Deberá mostrar una imagen de la referencia en concreto que permita apreciar sus características
Datos de acreditaciones	
En este apartado se recogen todas las normativas que puedan acreditarse por el material ofertado	
Marcado CE/ Tipo de clase	<p>Marcado CE = SI Cuando el material tiene Marcado CE, <u>informar al número de la Directiva europea que acredita el marcado</u> . Ejemplo: Directiva europea 93/42/CEE</p> <p>Marcar CE = NO Cuando el material NO tiene Marcado CE, DEJAR EN BLANCO ESTE CAMPO <u>Lo que se informa en este campo, deberá informarse en el documento Anexo B2 Lista Resumen.</u> Tipo de clase: Indicar el tipo de clase que la Directiva ha determinado por el material</p>
Cumplimiento Apartado 13 Anexo 1 RD 1591/2009 regulación prod sanitarios	Indicar con SI/NO el cumplimiento de esta norma
Otras acreditaciones y/o auto certificación	Indicar otras acreditaciones que pueda tener el material ofertado. En este caso, indicar nombre de la AGENCIA ACREDITADORA y el número de certificación

2. Ficha técnica individual del producto, página 2

En esta ficha existen los mismos datos que en la página 1, excepto que la imagen de la referencia no está y en su lugar existe un solo campo para la descripción ampliada del producto.

Si se cree necesario, utilizar este espacio para facilitar información técnica ampliada

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

Datos de la licitación

Nº. expediente Descripción expediente

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Descripción código SAP o código Agrupador

<input type="text"/>

Cody SAP

<input type="text"/>

Código Agrupador

<input type="text"/>

LOTE

<input type="text"/>

Tipo oferta

<input type="text"/>

Datos del licitador

Identificación de la empresa

NIF Nombre

Fabricante (SI / NO) Distribuidor (SI / NO)

Datos del producto específico

Marca comercial/Modelo

Referencia distribuidor

Referencia fabricante

Especificaciones técnicas de la referencia ofertada

Envasado del material ofertado* Método de esterilización*

Material de fabricación*

Medidas del material ofertado*

Breve descripción del producto

*Se deben describir los parámetros REALES que la empresa tiene para el producto OFERTA, con independencia de la descripción ICS para el material

<input type="text"/>

Descripción ampliada del producto

<input type="text"/>

Imagen de la referencia

<input type="text"/>

Datos de acreditaciones

Marcado CE/Tipo de clase *Indicar: número de la Directiva europea que acredita el marcado/Tipo de clase. Si no tiene marcado CE, DEJAR EN BLANCO*

Cumplimiento Apartado 13 Anexo 1 RD 1591/2009 regulación prod sanitarios (SI/NO)

Otras acreditaciones y/o auto certificación *Indicar otras acreditaciones que pueda tener el material*

Logo de la empresa

<input type="text"/>

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO - ampliación descripción

Datos de la licitación

Nº. expediente Descripción expediente

--	--

Código SAP

Código Agrupador

Descripción código SAP o código Agrupador

LOTE

Tipo oferta

Datos del licitador

Identificación de la empresa

NIF

Nombre

Fabricante

Fabricante

(SI / NO)

Distribuidor

(SI / NO)

Datos del producto específico

Marca comercial/Modelo

Referencia distribuidor

Referencia fabricante

Especificaciones técnicas de la referencia ofertada

Envasado del material ofertado *

Método de esterilización

Material de fabricación *

Medidas del material ofertado *

Descripción ampliada del producto

ANEXO D2

Lista resumen de fichas técnicas de productos presentados

Modelo y Guía de la Lista-Resumen

1. Lista-resumen de las fichas técnicas presentadas en la licitación

Este documento es una lista-resumen de todas las fichas técnicas individuales de los productos presentados en la licitación

RESUMEN FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS	
<i>DATOS DE LA LICITACIÓN</i>	
En esta área sólo se informan los datos de identificación de la licitación Para las fichas que se confeccionen manualmente o por otros sistemas, será necesario que se informen los datos básicos de la licitación	
Nº. de expediente	Código numérico de la licitación
Descripción expediente	Título de la licitación que describe la naturaleza del material que se presenta
<i>Área DATOS DEL LICITADOR</i>	
En esta área se indica: - NIF y nombre de la empresa	
NIF	
Nombre	
<i>Datos del Resumen de fichas técnicas individuales presentadas</i>	
En esta área se indica el <i>Resumen</i> de las fichas presentadas en la licitación Para las fichas creadas manualmente oa partir de otros sistemas, en este apartado se trata de informar los datos que se detallan a continuación para cada referencia ofertada en la licitación	
Lote	Informa el lote del material presentado
Código agrupador	En caso de que la licitación sea por código agrupador, mostrará la información en este campo
Código SAP	Si la licitación es por código SAP, la información estará en este campo
Tipo Oferta	Indica el tipo de oferta de la ficha presentada: B = oferta base V = oferta variante
GTIN (EAN)	Indicar este dato del producto ofertado
Referencia proveedor	Indicar este dato del producto ofertado
Referencia distribuidor	Indicar este dato del producto ofertado
Marca	Indicar este dato del producto ofertado
<i>Normativa</i>	
Marcaje conf CE (SI/NO)	Si las fichas se han creado manualmente, indicar el dato que se ha informado en este campo en la ficha técnica individual
Cumplimiento regulación sanitarios (SI/NO)	prod Si las fichas se han creado manualmente, indicar el dato que se ha informado en este campo en la ficha técnica individual
Otra normativa	Si las fichas se han creado manualmente, indicar el dato que se ha informado en este campo en la ficha técnica individual

ANEXO E - Presentación de muestras

No hay muestras.
